

30-362-6

MUNICIPIO DE MANTA
CATÁSTRO URBANOFICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTALCONSULPLAN
CONSULTAS Y PLANIFICACIÓN URBANA

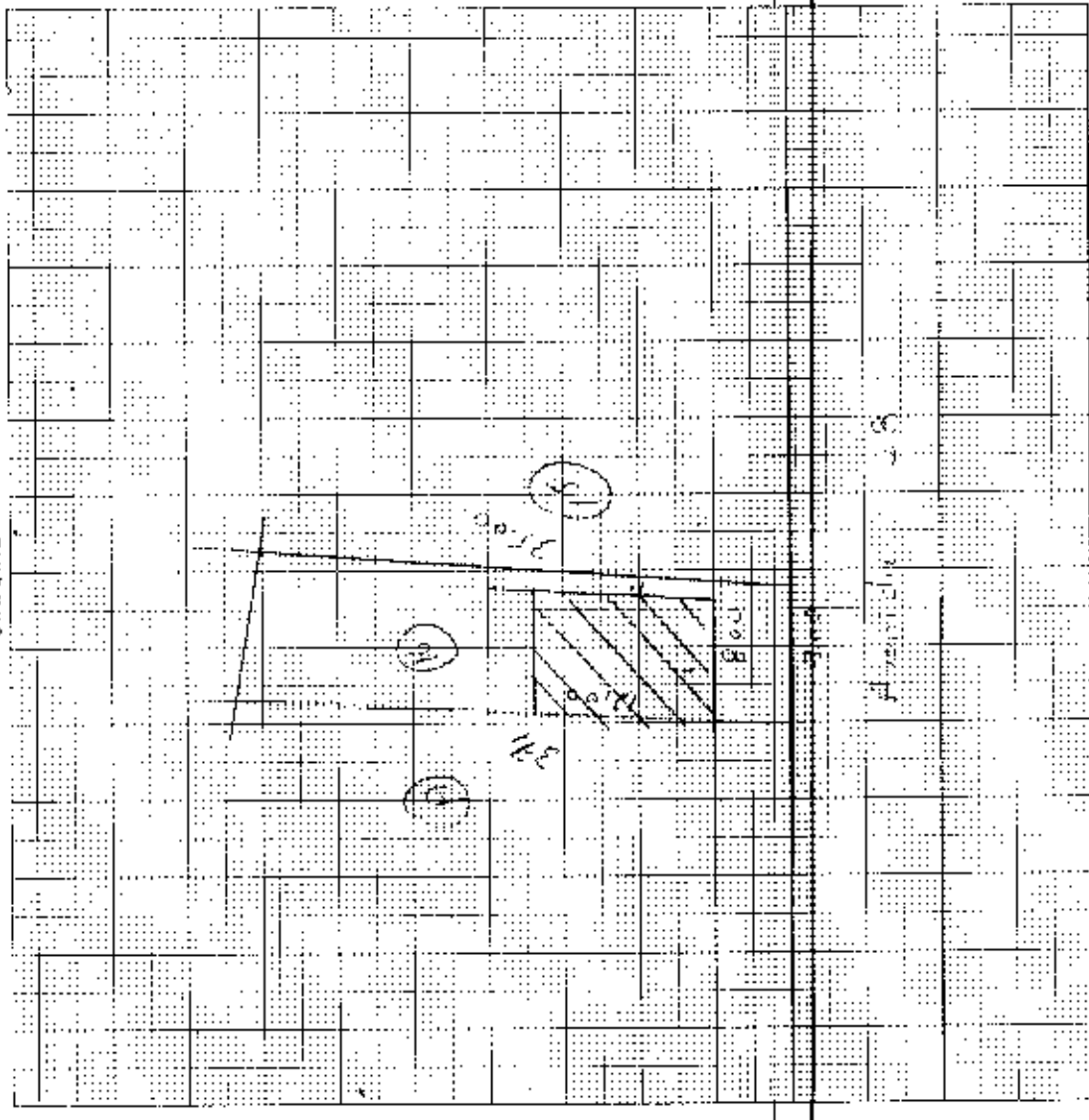
IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☒ SÍ ☐ NO ☐ SI
CLAVE CATASTRAL	01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00
DATOS GENERALES	ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO: ☒ ZONA HOMOGÉNEA ☐ ZONA SEGUN VALOR
DIRECCION: Barrio: <u>Barrio</u>	MOVA N°: <u>115-16</u>
CALLE: <u>Av. 100</u>	N°: <u>100</u>
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NÚMERO)	

DATOS DEL LOTE

PRENTE	1	NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE
1	LOTE INTERIOR	
2	POR PASAJE PEATONAL	
3	POR PASAJE VEHICULAR	
4	POR CALLE	
5	POR AVENIDA	
6	POR EL MALECON	
7	POR LA PLAYA	
8	OTRO	
9	OTRO	
10	OTRO	
11	OTRO	
12	OTRO	
13	OTRO	
14	OTRO	
15	OTRO	
16	OTRO	
17	OTRO	
18	OTRO	
19	OTRO	
20	OTRO	
21	OTRO	
22	OTRO	
23	OTRO	
24	OTRO	
25	OTRO	
26	OTRO	
27	OTRO	
28	OTRO	
29	OTRO	
30	OTRO	
31	OTRO	
32	OTRO	
33	OTRO	
34	OTRO	
35	OTRO	
36	OTRO	
37	OTRO	
38	OTRO	
39	OTRO	
40	OTRO	
41	OTRO	
42	OTRO	
43	OTRO	
44	OTRO	
45	OTRO	
46	OTRO	
47	OTRO	
48	OTRO	
49	OTRO	
50	OTRO	
51	OTRO	
52	OTRO	
53	OTRO	
54	OTRO	
55	OTRO	
56	OTRO	
57	OTRO	
58	OTRO	
59	OTRO	
60	OTRO	
61	OTRO	
62	OTRO	
63	OTRO	
64	OTRO	
65	OTRO	
66	OTRO	
67	OTRO	
68	OTRO	
69	OTRO	
70	OTRO	
71	OTRO	
72	OTRO	
73	OTRO	
74	OTRO	
75	OTRO	
76	OTRO	
77	OTRO	
78	OTRO	
79	OTRO	
80	OTRO	
81	OTRO	
82	OTRO	
83	OTRO	
84	OTRO	
85	OTRO	
86	OTRO	
87	OTRO	
88	OTRO	
89	OTRO	
90	OTRO	
91	OTRO	
92	OTRO	
93	OTRO	
94	OTRO	
95	OTRO	
96	OTRO	
97	OTRO	
98	OTRO	
99	OTRO	
00	OTRO	

CINCO QUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1	sin edificación	1	NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS
2	con edificación	2	NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCIÓN
3	USO DEL AREA SIN EDIFICACION	3	TOTAL DE BLOQUES
4	sin uso	4	OTRO USO
5	si mismo que la construcción	5	OTRO USO
6	otro uso	6	OTRO USO
7	otro uso	7	OTRO USO
8	otro uso	8	OTRO USO
9	otro uso	9	OTRO USO
10	otro uso	10	OTRO USO
11	otro uso	11	OTRO USO
12	otro uso	12	OTRO USO
13	otro uso	13	OTRO USO
14	otro uso	14	OTRO USO
15	otro uso	15	OTRO USO
16	otro uso	16	OTRO USO
17	otro uso	17	OTRO USO
18	otro uso	18	OTRO USO
19	otro uso	19	OTRO USO
20	otro uso	20	OTRO USO
21	otro uso	21	OTRO USO
22	otro uso	22	OTRO USO
23	otro uso	23	OTRO USO
24	otro uso	24	OTRO USO
25	otro uso	25	OTRO USO
26	otro uso	26	OTRO USO
27	otro uso	27	OTRO USO
28	otro uso	28	OTRO USO
29	otro uso	29	OTRO USO
30	otro uso	30	OTRO USO
31	otro uso	31	OTRO USO
32	otro uso	32	OTRO USO
33	otro uso	33	OTRO USO
34	otro uso	34	OTRO USO
35	otro uso	35	OTRO USO
36	otro uso	36	OTRO USO
37	otro uso	37	OTRO USO
38	otro uso	38	OTRO USO
39	otro uso	39	OTRO USO
40	otro uso	40	OTRO USO
41	otro uso	41	OTRO USO
42	otro uso	42	OTRO USO
43	otro uso	43	OTRO USO
44	otro uso	44	OTRO USO
45	otro uso	45	OTRO USO
46	otro uso	46	OTRO USO
47	otro uso	47	OTRO USO
48	otro uso	48	OTRO USO
49	otro uso	49	OTRO USO
50	otro uso	50	OTRO USO
51	otro uso	51	OTRO USO
52	otro uso	52	OTRO USO
53	otro uso	53	OTRO USO
54	otro uso	54	OTRO USO
55	otro uso	55	OTRO USO
56	otro uso	56	OTRO USO
57	otro uso	57	OTRO USO
58	otro uso	58	OTRO USO
59	otro uso	59	OTRO USO
60	otro uso	60	OTRO USO
61	otro uso	61	OTRO USO
62	otro uso	62	OTRO USO
63	otro uso	63	OTRO USO
64	otro uso	64	OTRO USO
65	otro uso	65	OTRO USO
66	otro uso	66	OTRO USO
67	otro uso	67	OTRO USO
68	otro uso	68	OTRO USO
69	otro uso	69	OTRO USO
70	otro uso	70	OTRO USO
71	otro uso	71	OTRO USO
72	otro uso	72	OTRO USO
73	otro uso	73	OTRO USO
74	otro uso	74	OTRO USO
75	otro uso	75	OTRO USO
76	otro uso	76	OTRO USO
77	otro uso	77	OTRO USO
78	otro uso	78	OTRO USO
79	otro uso	79	OTRO USO
80	otro uso	80	OTRO USO
81	otro uso	81	OTRO USO
82	otro uso	82	OTRO USO
83	otro uso	83	OTRO USO
84	otro uso	84	OTRO USO
85	otro uso	85	OTRO USO
86	otro uso	86	OTRO USO
87	otro uso	87	OTRO USO
88	otro uso	88	OTRO USO
89	otro uso	89	OTRO USO
90	otro uso	90	OTRO USO
91	otro uso	91	OTRO USO
92	otro uso	92	OTRO USO
93	otro uso	93	OTRO USO
94	otro uso	94	OTRO USO
95	otro uso	95	OTRO USO
96	otro uso	96	OTRO USO
97	otro uso	97	OTRO USO
98	otro uso	98	OTRO USO
99	otro uso	99	OTRO USO
00	otro uso	00	OTRO USO

observaciones

1	sin edificación	1	NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS
2	con edificación	2	NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCIÓN
3	USO DEL AREA SIN EDIFICACION	3	TOTAL DE BLOQUES
4	sin uso	4	OTRO USO
5	si mismo que la construcción	5	OTRO USO
6	otro uso	6	OTRO USO
7	otro uso	7	OTRO USO
8	otro uso	8	OTRO USO
9	otro uso	9	OTRO USO
10	otro uso	10	OTRO USO
11	otro uso	11	OTRO USO
12	otro uso	12	OTRO USO
13	otro uso	13	OTRO USO
14	otro uso	14	OTRO USO
15	otro uso	15	OTRO USO
16	otro uso	16	OTRO USO
17	otro uso	17	OTRO USO
18	otro uso	18	OTRO USO
19	otro uso	19	OTRO USO
20	otro uso	20	OTRO USO
21	otro uso	21	OTRO USO
22	otro uso	22	OTRO USO
23	otro uso	23	OTRO USO
24	otro uso	24	OTRO USO
25	otro uso	25	OTRO USO
26	otro uso	26	OTRO USO
27	otro uso	27	OTRO USO
28	otro uso	28	OTRO USO
29	otro uso	29	OTRO USO
30	otro uso	30	OTRO USO
31	otro uso	31	OTRO USO
32	otro uso	32	OTRO USO
33	otro uso	33	OTRO USO
34	otro uso	34	OTRO USO
35	otro uso	35	OTRO USO
36	otro uso	36	OTRO USO
37	otro uso	37	OTRO USO
38	otro uso	38	OTRO USO
39	otro uso	39	OTRO USO
40	otro uso	40	OTRO USO
41	otro uso	41	OTRO USO
42	otro uso	42	OTRO USO
43	otro uso	43	OTRO USO
44	otro uso	44	OTRO USO
45	otro uso	45	OTRO USO
46	otro uso	46	OTRO USO
47	otro uso	47	OTRO USO
48	otro uso	48	OTRO USO
49	otro uso	49	OTRO USO
50	otro uso	50	OTRO USO
51	otro uso	51	OTRO USO
52	otro uso	52	OTRO USO
53	otro uso	53	OTRO USO
54	otro uso	54	OTRO USO
55	otro uso	55	OTRO USO
56	otro uso	56	OTRO USO
57	otro uso	57	OTRO USO
58	otro uso	58	OTRO USO
59	otro uso	59	OTRO USO
60	otro uso	60	OTRO USO
61	otro uso	61	OTRO USO
62	otro uso	62	OTRO USO
63	otro uso	63	OTRO USO
64	otro uso	64	OTRO USO
65	otro uso	65	OTRO USO
66	otro uso	66	OTRO USO
67	otro uso	67	OTRO USO
68	otro uso	68	OTRO USO
69	otro uso	69	OTRO USO
70	otro uso	70	OTRO USO
71	otro uso	71	OTRO USO
72	otro uso	72	OTRO USO
73	otro uso	73	OTRO USO
74	otro uso	74	OTRO USO
75	otro uso	75	OTRO USO
76	otro uso	76	OTRO USO
77	otro uso	77	OTRO USO
78	otro uso	78	OTRO USO
79	otro uso	79	OTRO USO
80	otro uso	80	OTRO USO
81	otro uso	81	OTRO USO
82	otro uso	82	OTRO USO
83	otro uso	83	OTRO USO
84	otro uso	84	OTRO USO
85	otro uso	85	OTRO USO
86	otro uso	86	OTRO USO
87	otro uso	87	OTRO USO
88	otro uso	88	OTRO USO
89	otro uso	89	OTRO USO
90	otro uso	90	OTRO USO
91	otro uso	91	OTRO USO
92	otro uso	92	OTRO USO
93	otro uso	93	OTRO USO
94	otro uso	94	OTRO USO
95	otro uso	95	OTRO USO
96	otro uso	96	OTRO USO
97	otro uso	97	OTRO USO
98	otro uso	98	OTRO USO
99	otro uso	99	OTRO USO
00	otro uso	00	OTRO USO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

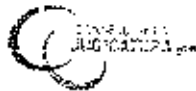
**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"

0.30362
10.90116
7.48.683,39



Factura: 002-002-000003222



20151308004P01352

NOTARIO(A) CORDERO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308004P01352					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO: 15 DE ABRIL DEL 2015							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FLORIAN LOPEZ FRANCISCO MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305800982	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	BAILON MIREN ALEXANDRA ENISSRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309045071	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PALMA LOPEZ JOSE BENITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300210270	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
VERIFICACION							
Provincia		Canton		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		18502,00					

NOTARIO(A) CORDERO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA



COPIA

COMPRVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES FRANCISCO
MANUEL FLORES LOPEZ Y SEÑORA ALEXANDRA
PRISSILA BAILON MARIN; A FAVOR DEL SEÑOR
JOSE BENITO PALMA LOPEZ.

CUANTIA : USD \$ 48,683.59

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del
cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador,
hoy día lunes seis de abril del año dos mil quince, ante
mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Pública
Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una
parte, en calidad de "VENEDORES", los señores FRANCISCO
MANUEL FLORES LOPEZ y señora ALEXANDRA PRISSCILA
BAILON MARIN, casados entre sí, por sus propios derechos, a
quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibidos sus
cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno
tres cero cinco nueve cero cero ocho ocho guion seis; y,
uno tres cero seis cero cuatro nueve cero siete guión uno;
respectivamente, cuyas copias debidamente certificadas por mí
agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad
ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
Manta; y, por otra parte en calidad de "COMPRADOR", el

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta, Ecuador

señor JOSE BENITO PALMA LOPEZ, de estado civil casado con la señora Gloria Esperanza Muentes Molina, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero cer dos uno cero dos siete guión tres, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES**.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte los cónyuges señor FRANCISCO MANUEL FLORES LOPEZ señora ALEXANDRA

contrato, LOS VENEDORES, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua con traspaso de dominio, a favor del Comprador, señor JOSE BENITO PALMA LOPEZ, el lote de terreno descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, ubicado en el Barrio Santa Monica, actual Avenida veintiocho, de la parroquia y cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de CUARENTA Y OCHO MIL SESICENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el Comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL

SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin

91
Dña. Jose Cedeno Mendez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

PRISSCILA BAILON MARIN, por sus propios derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor JOSE BENITO PALMA LOPEZ, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declaran los Vendedores, que son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en el Barrio Santa Monica de la parroquia Manta del cantón Manta, el mismo que lo adquirió por Compra que le hiciera al señor Epifanio Euclides Parrales y cónyuge, mediante contrato de compraventa, realizada en la Notaría Tercera del cantón Manta, el veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y tres e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el siete de enero de mil novecientos noventa y cuatro.- terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** En nueve metros con calle pública; **POR ATRÁS:** En nueve metros con propiedad del señor Ricardo Delgado; **POR EL COSTADO DERECHO:** En treinta y seis metros con cincuenta centímetros con propiedad del señor Ricardo Delgado; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** En treinta y siete metros ochenta centímetros con propiedad del señor Ricardo Delgado.- Con una superficie total de TRESCIENTOS VEINTIOCHO METROS CON CINCUENTA CÉNTIMETROS CUADRADOS.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente

ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente

Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por

Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sirvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de

la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus

partes, minuta que está firmada por el Abogado JOFFRE

CIAS CABAL, matrícula número : Trece guión dos mil seis

con ciento cuarenta y cuatro. Foro de Abogados, para la

9/ *J. L. Cordero Menéndez*
Notaría Pública Cua
Manta - Ecuador

celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo cuanto DOY FE. *g*

Francisco Flores
FRANCISCO MANUEL FLORES LOPEZ
C.C.No. 130590088-6



Alexandra Babilon
ALEXANDRA PRISCILA BAILON MARIN
C.C.No.- 130604907-1



Jose Palma
JOSE BENITO PALMA LOPEZ
C.C.No. 130021027-3



Elsye Haudrey Cedeño
Abg. Elsy Haudrey Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

gros.....

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

130590088-6

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES LOPEZ
FRANCISCO MANUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1972-04-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ALEXANDRA FRUSILLA
BAILON MARIN

INSTRUCCION
BACHILLERATO
FLORES PANTA MANUEL FRANCISCO
FLORES Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ PARRALES FLORIDA BETTY
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2013-06-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-19

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PESCADOR

Y0343V4242

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
Elecciones 19 de febrero del 2014
130590088-6 039-0157
FLORES LOPEZ FRANCISCO MANUEL
MANABI MANTA
MANTA MANTA-PEDRO FERMIN
SANCION Manta 34 CostRep 3 Tot UNID: 42
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001319
3908297

Ady. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

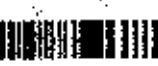


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CERTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

AL 130604907-1



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 BAILON REYES JOME
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA ESPOSA
 MARIN ALAYA FLORENTINA DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 MANTA
 2015-08-28
 FECHA DE EMISIÓN
 2023-05-25



NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 FRANCISCO MANUEL FLORES LOPEZ

INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

ESTUDIANTE

ES230604907-1

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 BAILON REYES JOME
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MARIN ALAYA FLORENTINA DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MANTA
 2015-08-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-05-25






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2014

011

011-0021

NÚMERO DE CERTIFICADO

BAILON MARIN ALEXANDRA PRISILLA

1306049071

CÉDULA

MANTAS	CIRCONSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	1
MANTA	PARRISQUA	ZONA
CANTÓN		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ASISTENCIA
 BASICA
 APILIMAY, Y NOMBRES DEL PADRE
 PAMPA FELIX
 APILIMAY Y NOMBRES DE LA MADRE
 LOPEZ MARTHA
 URBAN Y FELICIA DE EXPEDICION
 MANA
 2013-09-12
 FECHA DE EXPEDICION
 2013-09-12

PROTECCION Y OCUPACION
 MARINERO

VAS0302222

000499164

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICATION / REGISTRATION

No. 130021027-1

COPIA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PALMA LOPEZ
 JOSE BENITO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1941-04-16
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 GLORIA ESPERANZA
 MUÑEZ MOLINA

1941-04-16

130021027-1



36020



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36020:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 31 de julio de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en el Barrio Santa Mónica de la Parroquia Manta del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, En nueve metros con calle pública, POR ATRAS, En nueve metros con propiedad del Sr. Ricardo Delgado, POR EL COSTADO DERECHO, En treinta y seis metros con cincuenta centímetros con propiedad del Sr. Ricardo Delgado, y POR EL OTRO COSTADO IZQUIERDO, En treinta y siete metros ochenta centímetros con propiedad del Sr. Ricardo Delgado. Con una Superficie total de TRESCIENTOS VEINTIOCHO METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	27 07/01/1994	19

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1) Compraventa

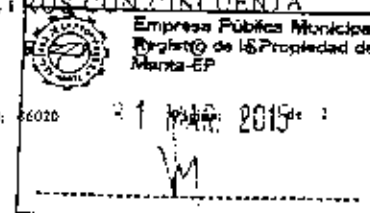
Inscrito el: viernes, 07 de enero de 1994
Tramo: I Folio Inicial: 19 - Folio Final: 19
Número de Inscripción: 27 Número de Repertorio: 54
Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de diciembre de 1993
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en el Barrio Santa Mónica de la Parroquia Manta del Cantón Manta. Con una Superficie total de TRESCIENTOS VEINTIOCHO METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS.

Certificación impresa por: MARE

Ficha Registral: 36020





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000062550	Bailon Mario Alexandra Prissila	Casado	Manabí
Comprador	80-000000062551	Flores Lopez Francisco	Casado	Manabí
Vendedor	80-000000062549	Lopez Alonzo Santos Claudia	Casado	Manabí
Vendedor	80-000000062548	Parrales Epifanio Euclides	Casado	Manabí

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:53:43 del viernes, 27 de marzo de 2015

A petición de: *Francisco Flores Lopez*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-Z



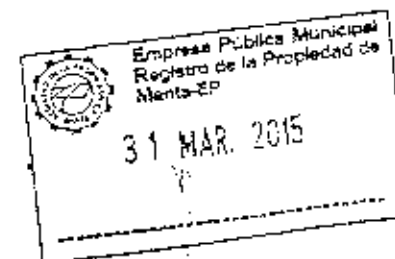
Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Abg. A. Lysy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

000053966

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: :
NOMBRES : FLORES ALEXANDRA BAILON DE
RAZÓN SOCIAL: AVE 28 S/N
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 362670
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 30/03/2015 14:48:06

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: DOMINGO, 28 de JUNIO de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

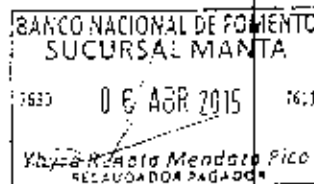
40,2015 4:22

OBSERVACION			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una parcela publica de COMPRAS VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANA de la parroquia MANA			1-09-01-18-000	378.50	98883.85	102090	312445
VENDEDOR				ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C.R.U.D.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION		CONCEPTO		VALOR	
1305049011	FLORES ALEXANDRA BAILEN DE Y FLORES LOPEZ FRANCISCO	BARRIO STA MONICA CANTON MANA AVE. 25		Impuesto Anual		426.34	
				Cuentas de Beneficencia de Guayaquil		145.00	
ACQUIRIENTE				TOTAL A PAGAR			
C.C.R.U.D.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION		VALOR PAGADO		572.34	
1305210273	PAJAMA LOPEZ JOSE BENITO	LA		SALDO		0.00	

EMISSION 4/5/2015 8:25 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

STRE. JAMES POWERS
RECORDED



1. The first step is to identify the problem. In this case, the problem is that the system is not working properly.

1. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$
 2. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{4} = \frac{1}{8}$
 3. $\frac{1}{4} \times \frac{1}{4} = \frac{1}{16}$
 4. $\frac{1}{4} \times \frac{1}{8} = \frac{1}{32}$
 5. $\frac{1}{8} \times \frac{1}{8} = \frac{1}{64}$
 6. $\frac{1}{8} \times \frac{1}{16} = \frac{1}{128}$
 7. $\frac{1}{16} \times \frac{1}{16} = \frac{1}{256}$
 8. $\frac{1}{16} \times \frac{1}{32} = \frac{1}{512}$
 9. $\frac{1}{32} \times \frac{1}{32} = \frac{1}{1024}$
 10. $\frac{1}{32} \times \frac{1}{64} = \frac{1}{2048}$
 11. $\frac{1}{64} \times \frac{1}{64} = \frac{1}{4096}$
 12. $\frac{1}{64} \times \frac{1}{128} = \frac{1}{8192}$
 13. $\frac{1}{128} \times \frac{1}{128} = \frac{1}{16384}$
 14. $\frac{1}{128} \times \frac{1}{256} = \frac{1}{32768}$
 15. $\frac{1}{256} \times \frac{1}{256} = \frac{1}{65536}$
 16. $\frac{1}{256} \times \frac{1}{512} = \frac{1}{131072}$
 17. $\frac{1}{512} \times \frac{1}{512} = \frac{1}{262144}$
 18. $\frac{1}{512} \times \frac{1}{1024} = \frac{1}{524288}$
 19. $\frac{1}{1024} \times \frac{1}{1024} = \frac{1}{1048576}$
 20. $\frac{1}{1024} \times \frac{1}{2048} = \frac{1}{2097152}$
 21. $\frac{1}{2048} \times \frac{1}{2048} = \frac{1}{4194304}$
 22. $\frac{1}{2048} \times \frac{1}{4096} = \frac{1}{8388608}$
 23. $\frac{1}{4096} \times \frac{1}{4096} = \frac{1}{16777216}$
 24. $\frac{1}{4096} \times \frac{1}{8192} = \frac{1}{33554432}$
 25. $\frac{1}{8192} \times \frac{1}{8192} = \frac{1}{67108864}$
 26. $\frac{1}{8192} \times \frac{1}{16384} = \frac{1}{134217728}$
 27. $\frac{1}{16384} \times \frac{1}{16384} = \frac{1}{268435456}$
 28. $\frac{1}{16384} \times \frac{1}{32768} = \frac{1}{536870912}$
 29. $\frac{1}{32768} \times \frac{1}{32768} = \frac{1}{1073741824}$
 30. $\frac{1}{32768} \times \frac{1}{65536} = \frac{1}{2147483648}$
 31. $\frac{1}{65536} \times \frac{1}{65536} = \frac{1}{4294967296}$
 32. $\frac{1}{65536} \times \frac{1}{131072} = \frac{1}{8589934592}$
 33. $\frac{1}{131072} \times \frac{1}{131072} = \frac{1}{17179869184}$
 34. $\frac{1}{131072} \times \frac{1}{262144} = \frac{1}{34359738368}$
 35. $\frac{1}{262144} \times \frac{1}{262144} = \frac{1}{68719476736}$
 36. $\frac{1}{262144} \times \frac{1}{524288} = \frac{1}{137438953472}$
 37. $\frac{1}{524288} \times \frac{1}{524288} = \frac{1}{274877906944}$
 38. $\frac{1}{524288} \times \frac{1}{1048576} = \frac{1}{549755813888}$
 39. $\frac{1}{1048576} \times \frac{1}{1048576} = \frac{1}{1099511627776}$
 40. $\frac{1}{1048576} \times \frac{1}{2097152} = \frac{1}{2199023255552}$
 41. $\frac{1}{2097152} \times \frac{1}{2097152} = \frac{1}{4398046511104}$
 42. $\frac{1}{2097152} \times \frac{1}{4194304} = \frac{1}{8796093022208}$
 43. $\frac{1}{4194304} \times \frac{1}{4194304} = \frac{1}{17592186044416}$
 44. $\frac{1}{4194304} \times \frac{1}{8388608} = \frac{1}{35184372088832}$
 45. $\frac{1}{8388608} \times \frac{1}{8388608} = \frac{1}{70368744177664}$
 46. $\frac{1}{8388608} \times \frac{1}{16777216} = \frac{1}{140737488355328}$
 47. $\frac{1}{16777216} \times \frac{1}{16777216} = \frac{1}{281474976710656}$
 48. $\frac{1}{16777216} \times \frac{1}{33554432} = \frac{1}{562949953421312}$
 49. $\frac{1}{33554432} \times \frac{1}{33554432} = \frac{1}{1125899906842624}$
 50. $\frac{1}{33554432} \times \frac{1}{67108864} = \frac{1}{2251799813685248}$
 51. $\frac{1}{67108864} \times \frac{1}{67108864} = \frac{1}{4503599627370496}$
 52. $\frac{1}{67108864} \times \frac{1}{134217728} = \frac{1}{9007199254740992}$
 53. $\frac{1}{134217728} \times \frac{1}{134217728} = \frac{1}{18014398509481984}$
 54. $\frac{1}{134217728} \times \frac{1}{268435456} = \frac{1}{36028797018963968}$
 55. $\frac{1}{268435456} \times \frac{1}{268435456} = \frac{1}{72057594037927936}$
 56. $\frac{1}{268435456} \times \frac{1}{536870912} = \frac{1}{144115188075855872}$
 57. $\frac{1}{536870912} \times \frac{1}{536870912} = \frac{1}{288230376151711744}$
 58. $\frac{1}{536870912} \times \frac{1}{1073741824} = \frac{1}{576460752303423488}$
 59. $\frac{1}{1073741824} \times \frac{1}{1073741824} = \frac{1}{1152921504606846976}$
 60. $\frac{1}{1073741824} \times \frac{1}{2147483648} = \frac{1}{2305843009213693952}$
 61. $\frac{1}{2147483648} \times \frac{1}{2147483648} = \frac{1}{4611686018427387904}$
 62. $\frac{1}{2147483648} \times \frac{1}{4294967296} = \frac{1}{9223372036854775808}$
 63. $\frac{1}{4294967296} \times \frac{1}{4294967296} = \frac{1}{18446744073709551616}$
 64. $\frac{1}{4294967296} \times \frac{1}{8589934592} = \frac{1}{36893488147419103232}$
 65. $\frac{1}{8589934592} \times \frac{1}{8589934592} = \frac{1}{73786976294838206464}$
 66. $\frac{1}{8589934592} \times \frac{1}{16777216} = \frac{1}{147573952589676412928}$
 67. $\frac{1}{16777216} \times \frac{1}{16777216} = \frac{1}{295147905179352825856}$
 68. $\frac{1}{16777216} \times \frac{1}{33554432} = \frac{1}{590295810358705651712}$
 69. $\frac{1}{33554432} \times \frac{1}{33554432} = \frac{1}{1180591620717411303424}$
 70. $\frac{1}{33554432} \times \frac{1}{67108864} = \frac{1}{2361183241434822606848}$
 71. $\frac{1}{67108864} \times \frac{1}{67108864} = \frac{1}{4722366482869645213696}$
 72. $\frac{1}{67108864} \times \frac{1}{134217728} = \frac{1}{9444732965739290427392}$
 73. $\frac{1}{134217728} \times \frac{1}{$

Abg. Elsy Cordero Montúnez
Partido Público Obrero

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00071077



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneciente a FLORES LOPEZ FRANCISCO FLORES ALEXANDRA BAILON DE Y
ubicada BARRIO STA. MONICA CANTON MANTA AVE, 28
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$48683.59 CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES 59/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA
... NO CAUSA UTILIDAD ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA EN EL AÑO 1994

WP

Manta, de del 20

06 DE ABRIL 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Ana Flaminia
ANALISTA DE MANTA

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0099952

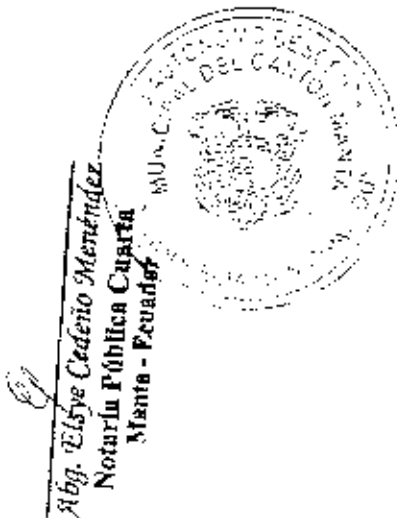
LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
FLORES ALEXANDRA BAILON DE Y FLORES LOPEZ FRANCISCO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 06 de Abril de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1090116000 BARRIO STA. MONICA CANTON MANTA AVE, 28
Manta, seis de abril del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERÍA MUNICIPAL
RECIBO DE PAGOS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 122151

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 0122151



No. Electrónico: 30362

Fecha: 1 de abril de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-09-01-16-000

Ubicado en: BARRIO STA. MONICA CANTON MANTA AVE, 28

Area total del predio según escritura:

Area Total de Predio: 328,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1306049071

FLORES LOPEZ FRANCISCO FLORES ALEXANDRA BAILON DE Y

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	22995,00
CONSTRUCCIÓN:	25688,59
	48683,59

Son: CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeno Rupert

Director de Avalúos, Catastros y Registros

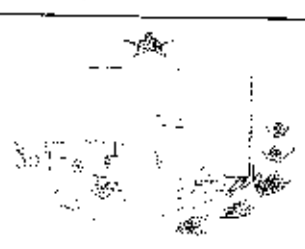
Impreso por: MARIS REYES 01/04/2015 15:49:02

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2015.13.08.004.P01352.- DOY FE.



Elsy Cedeño Menéndez

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Oficina Pública Cuarta

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS				GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE ENTREGA		31/03/15		FECHA DE ENTREGA	
CANTON		1-09-01-16			
NOMBRE DEL AVALUADOR					
FECHA DE ENTREGA Y VALOR					
CANTON					
RUBROS					
VALOR PRINCIPAL					
VALOR DE EDIFICIO					
VALOR DE MEJORAS					
VALOR DE SEGURIDAD					
C.A.					
FIRMA DEL USUARIO					
FIRMA DEL INSPECTOR					
FIRMA DEL TECNICO					
FIRMA DEL DIRECTOR					



36020



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36020:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 31 de julio de 2012
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en el Barrio Santa Mónica de la Parroquia Manta del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, En nueve metros con calle pública, POR ATRAS, En nueve metros con propiedad del Sr. Ricardo Delgado, POR EL COSTADO DERECHO, En treinta y seis metros con cincuenta centímetros con propiedad del Sr. Ricardo Delgado, y POR EL OTRO COSTADO IZQUIERDO, En treinta y siete metros ochenta centímetros con propiedad del Sr. Ricardo Delgado. Con una Superficie total de TRESCIENTOS VEINTIOCHO METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra-Venta	Compraventa	27 07/01/1994	19

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: viernes, 07 de enero de 1994
Tomo: 1 Folio Inicial: 19 - Folio Final: 19
Número de Inscripción: 27 Número de Repertorio: 54
Oficina donde se guarda el original: Notaría Terrera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Presidencia: miércoles, 22 de diciembre de 1993
Escritura/Juicio/Resolución:

a. Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en el Barrio Santa Mónica de la Parroquia Manta del Cantón

Manta. Con una Superficie total de TRESCIENTOS VEINTIOCHO METROS CON CINCUENTA

CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000062550	Bailon Marín Alexandra Prissila	Casado	Manta
Comprador	80-0000000062551	Flores Lopez Francisco	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000062549	Lopez Alonzo Santos Claudia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000062548	Parrales Epifanio Euclides	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:53:43 del viernes, 27 de marzo de 2015

A petición de:

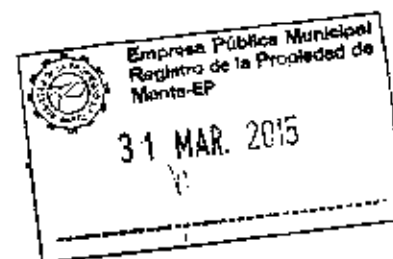
Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





2025/2015 5:11:36

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN		AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
			AVC. 23 SIN				
1 05 01-16-000	321.00	\$ 52 526,09	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
FLORES ALEXANDRA SALDÓN DE		1302049271	Coste Judicial				
2126/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REFIGILACIONES DE LEY			IMPUESTO PREC AL	\$ 21,01	(S 1,47)	\$ 19,54	
			Impres por Mera				
			MEJORAS 2011	\$ 2,37	(S 1,55)	\$ 0,82	
			MEJORAS 2012	\$ 6,00	(S 2,00)	\$ 4,00	
			MEJORAS 2013	\$ 9,13	(S 3,07)	\$ 6,06	
			MEJORAS 2014	\$ 9,70	(S 3,86)	\$ 5,84	
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 47,58	(S 19,03)	\$ 28,55	
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 13,13		\$ 13,13	
			TOTAL A PAGAR			\$ 80,62	
			VALOR PAGADO			\$ 0,00	
			SALDO			\$ 80,62	



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANA

APellidos y Nombres
BAILON MARI
ALEJANDRA PRISILA

Lugar de Nacimiento
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1971-04-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

FRANCISCO MANUEL
FLORES LOPEZ

Nº 130604907-1



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / ACTIVIDAD
ESTUDIANTE

ESTADO 222

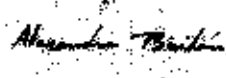
APellidos y Nombres del Padre
BAILON REYES JOSE

APellidos y Nombres de la Madre
MARIN ALAVA FE DIGNA DOLORES

Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2018-03-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-28


DIRECCIÓN GENERAL


FRANCISCO MANUEL